



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 18 /2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad del Arica, quien suscribe,
CERTIFICA:

Que el Escalafón de Mérito del año 2016, fue puesto en conocimiento de los funcionarios Municipales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

En Arica,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FBZ/ctg.-
c.c :
SUBDERE
Archivo. Depto. RR-HH